

HUERTO ESCOLAR SOSTENIBLE

09/12/2025

Informe de Justificación: Experiencia Educativa "Huerto Escolar Sostenible"

1. Introducción

El presente informe tiene como propósito fundamental presentar una justificación detallada y rigurosa de la experiencia educativa "Huerto Escolar Sostenible", desarrollada en nuestro centro. A través de este documento, se busca subsanar las carencias previamente señaladas en la propuesta, demostrando de manera inequívoca cómo el proyecto se alinea con los criterios y requisitos establecidos en la normativa vigente, específicamente la **Orden 24/2025**, para su plena aceptación y reconocimiento oficial. El análisis que se expone a continuación demuestra que la iniciativa no solo se alinea con la normativa, sino que encarna el espíritu de innovación y aprendizaje significativo que la Orden 24/2025 busca promover.

2. Descripción y Aplicación de la Experiencia en el Centro

Esta sección ofrece una visión clara y completa de la implementación práctica del proyecto "Huerto Escolar Sostenible". Su objetivo es detallar la metodología, los recursos empleados y el contexto en el que se integra esta experiencia dentro de la vida escolar del Colegio La Purísima de Alzira, evidenciando su coherencia y su potencial transformador.

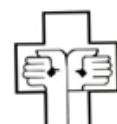
2.1. Contexto y Planteamiento del Proyecto

La iniciativa "Huerto Escolar Sostenible" nace de la apuesta estratégica del centro por la innovación metodológica y la necesidad de acercar el entorno educativo a la realidad social y medioambiental. El proyecto se materializa en un **terreno de 100 m²** ubicado en las instalaciones del colegio, un espacio protegido y soleado que garantiza las condiciones óptimas para el cultivo.

Aunque la experiencia está diseñada para ser transversal y aplicable en todas las etapas educativas del centro —Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato—, su implementación pedagógica se ejemplifica de manera detallada en el alumnado de **5º de Educación Primaria**. Esta transversalidad permite adaptar la complejidad de las actividades, desde el respeto al medio ambiente en Infantil y Primaria hasta el análisis de la composición del suelo y las condiciones de conservación en la ESO. La selección de cultivos se ha centrado en **especies autóctonas** y adaptadas al calendario escolar, tales como repollo, habas, lechugas, brócoli y cebollas, entre otras. Este enfoque no solo facilita el proceso agrícola, sino que también promueve la conservación de ecosistemas locales y el conocimiento del patrimonio natural.

2.2. Metodología Pedagógica

El proyecto se sustenta en tres pilares metodológicos que sitúan al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje, fomentando su autonomía, su capacidad crítica y su compromiso con el entorno.



- **Actividad Investigadora:** Se promueve un aprendizaje activo basado en la curiosidad y el descubrimiento. El alumnado no es un mero receptor de información, sino que participa activamente en la observación de los fenómenos del huerto, la formulación de hipótesis sobre el crecimiento de las plantas y la posterior comprobación de sus ideas a través de la experimentación, conectando así el conocimiento teórico con la evidencia práctica.
- **Aprendizaje por Servicios:** La finalidad del huerto trasciende la mera actividad agrícola. El proyecto se vincula directamente con el compromiso social y solidario, colaborando con la ONGD ECOSOL. La cosecha obtenida se destina a la realización de **mercadillos solidarios**, una acción que dota de un propósito comunitario al trabajo realizado y sensibiliza al alumnado sobre la importancia del comercio justo y la ayuda a los demás.
- **Trabajo Cooperativo:** La organización del aula se estructura en **grupos base de 4 o 5 alumnos** que gestionan de forma colaborativa el espacio, las tareas y los recursos. Esta metodología fomenta el diálogo, la negociación para llegar a acuerdos y la resolución conjunta de problemas. De este modo, los estudiantes se convierten en los verdaderos protagonistas de su aprendizaje, desarrollando habilidades sociales y de trabajo en equipo fundamentales para su desarrollo integral.

Esta combinación de metodologías activas asegura que el alumnado no solo adquiera conocimientos, sino que los construya de manera significativa a través de la acción y la reflexión, asumiendo un papel protagonista que se analizará en detalle a continuación.

3. Acreditación del Enfoque Centrado en el Alumnado

El propósito fundamental de esta sección es acreditar de forma fehaciente que el "Huerto Escolar Sostenible" es una experiencia diseñada por y para el alumnado. Se demostrará cómo los estudiantes asumen un rol activo y protagonista en cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planificación inicial hasta la evaluación final del proyecto.

3.1. Rol Activo y Protagonista del Estudiante

El diseño de las actividades y sesiones está explícitamente orientado a empoderar al alumnado, convirtiéndolo en el agente principal de su propio desarrollo educativo. Las siguientes acciones concretas, extraídas de la planificación del proyecto, ilustran este protagonismo:

1. **Planificación y Preparación:** Los estudiantes participan directamente en la fase inicial del proyecto. A través de un modelo de aula invertida, investigan sobre las semillas, las condiciones de la tierra, las técnicas de cultivo y el abono natural, convirtiéndose en "expertos" que comparten sus hallazgos con el resto de compañeros. Asimismo, son ellos quienes preparan la tierra y las semillas para la siembra (Sesiones 3, 4 y 5).
2. **Ejecución Práctica:** El alumnado es responsable de la ejecución de las tareas agrícolas fundamentales. Llevan a cabo la plantación de las distintas hortalizas, manejan las herramientas de forma segura y participan en la instalación del sistema de **riego por goteo**, una acción que les conciencia sobre el uso eficiente del agua (Sesiones 5 y 6).
3. **Investigación y Experimentación Científica:** El huerto se convierte en un laboratorio vivo que se complementa con el laboratorio de Biología del centro. Los estudiantes diseñan y realizan experimentos controlados (por ejemplo, **germinando lentejas sobre algodones húmedos y**

sometiéndolas a distintas condiciones de luz y agua) para comprobar sus hipótesis, aplicando rigurosamente los pasos del **método científico** y extrayendo sus propias conclusiones (Sesiones 9, 10 y 11).

4. **Mantenimiento y Cuidado:** Los alumnos asumen la responsabilidad del cuidado continuo del huerto. Realizan tareas de observación sistemática, limpieza de malas hierbas, retirada de plantas que no han arraigado y seguimiento del crecimiento de los cultivos, registrando sus hallazgos en el diario de campo (Sesiones 7, 8 y 12).
5. **Difusión y Compromiso Social:** El protagonismo del alumnado se extiende a la dimensión social del proyecto. Se implican activamente en la organización del mercadillo solidario, elaboran carteles informativos y gestionan la difusión del evento a través de las **redes sociales** del centro (Facebook, Instagram, Telegram) y su página web (Sesión 13).
6. **Evaluación y Reflexión:** La evaluación es un proceso continuo y participativo. Los estudiantes elaboran un **portfolio grupal** y un **diario de campo** donde reflexionan sobre su aprendizaje. El proyecto culmina con una exposición final de sus conclusiones, fomentando la metacognición y la capacidad de autoevaluación (Sesiones 17 y 18).

Este enfoque integral, que pone al estudiante en el centro de cada acción, es precisamente lo que define al proyecto como una "experiencia educativa" de alto valor, cumpliendo no solo con los principios pedagógicos más avanzados, sino también con los requisitos formales que se analizarán a continuación.

4. Justificación del Cumplimiento de la Orden 24/2025

Esta sección constituye el núcleo de este informe de justificación. A continuación, se realiza un análisis riguroso y sistemático para demostrar, punto por punto, cómo el proyecto "Huerto Escolar Sostenible" cumple con todos los criterios definidos en los artículos 3.1 y 4 de la Orden 24/2025, que regulan las experiencias educativas en el espacio TOTedu.

4.1. Alineación con el Carácter de Experiencia Educativa (Artículo 3.1)

Se evalúa el proyecto frente a las cinco características esenciales que, según la Orden, definen una experiencia educativa.

Carácter (Artículo 3.1)	Justificación y Evidencia en el Proyecto "Huerto Escolar Sostenible"
a) Innovadora. Desarrolla soluciones nuevas o creativas.	El proyecto integra de forma explícita metodologías activas como el aula invertida , el aprendizaje por servicios y el aprendizaje basado en problemas. Trasciende la enseñanza teórica tradicional al fomentar la actividad investigadora del alumnado tanto en el huerto como en el laboratorio, desarrollando soluciones creativas a problemas reales.
b) Efectiva. Demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora.	El impacto es positivo y tangible. Se demuestra en la adquisición de aprendizajes significativos sobre medio ambiente, alimentación saludable y el método

	<p>científico. Los resultados concretos, como la cosecha de productos y la organización de un mercadillo solidario, evidencian la consecución de los objetivos propuestos.</p>
c) Sostenible. Por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales puede mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.	La sostenibilidad está garantizada y documentada en el apartado 5.2 del proyecto. Está diseñado para perdurar curso tras curso, su viabilidad económica se basa en una distinción clara entre material inventariable y no inventariable, y se apoya en una sólida red de voluntarios (familiares, PAS, docentes) que asegura su perdurabilidad técnica y humana.
d) Replicable. Sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros contextos.	La exhaustiva documentación del proyecto, que incluye su marco teórico, objetivos detallados y un desarrollo práctico descrito sesión por sesión , sirve como un modelo claro y transferible. Esta estructura facilita que pueda ser adaptado y aplicado con éxito en otros centros educativos con contextos diferentes.
e) Inclusiva. Garantiza la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado, eliminando barreras al aprendizaje y la participación a través de la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la accesibilidad universal y la provisión de los apoyos necesarios.	El carácter inclusivo está acreditado en el apartado "Huerto Escolar: Medida integradora". El huerto funciona como un " aula de acogida " que se adapta a la diversidad del alumnado, facilita la integración social y lingüística de estudiantes recién llegados y fomenta la ayuda entre iguales, eliminando barreras al aprendizaje y la participación.

4.2. Cumplimiento de los Requisitos Específicos (Artículo 4)

Se verifica el cumplimiento de los diez requisitos exigidos por la Orden para que una experiencia sea publicada en la plataforma TOTedu.

Requisito (Artículo 4)	Justificación y Evidencia en el Proyecto "Huerto Escolar Sostenible"
1. La experiencia se centra en una acción basada en la evidencia. Se trata de hechos que se pueden constatar y producen efectos, entre ellos, la adquisición de aprendizajes significativos.	La experiencia se fundamenta en hechos constatables. Las actividades de observación sistemática registradas en el diario de campo y los experimentos controlados en el laboratorio (Sesiones 9-11) producen aprendizajes significativos y verificables.
2. Tiene un objetivo definido, responde a una necesidad identificada y está integrada en el diseño curricular.	El proyecto cuenta con objetivos generales y específicos claramente definidos en su apartado 2. Se integran de forma natural en las áreas de Ciencias Naturales, Biología, Geología y Química, así

	como en contenidos transversales de sostenibilidad, salud y ciudadanía.
3. Es innovadora porque introduce nuevos elementos o mejora los existentes. Fomenta la investigación en el aula y emplea herramientas digitales autorizadas por la conselleria competente en materia de Educación.	Se reitera el uso de metodologías activas y el fomento de la investigación en el aula como pilares de la experiencia, tal y como se detalla en el apartado de metodología del proyecto, mejorando los procesos de enseñanza existentes.
4. Es transferible y está bien documentada, lo que va a facilitar su transferibilidad o replicabilidad, es decir, que se pueda adaptar y aplicar en otros centros con contextos diferentes.	El propio documento del proyecto, con su detallada planificación por sesiones, bibliografía y anexos (incluyendo rúbricas de evaluación), constituye la documentación exhaustiva que garantiza y facilita su transferibilidad y replicabilidad.
5. Es efectiva o eficaz, porque logra el resultado deseado, y eficiente porque obtiene el máximo rendimiento posible con los recursos indispensables.	El proyecto logra sus objetivos educativos (efectividad) utilizando de manera óptima los recursos disponibles, como el terreno del centro, el material inventariable y la valiosa colaboración de una red de voluntarios (eficiencia).
6. Cuenta con una amplia participación. Implica a diferentes sectores de la comunidad educativa y de su entorno social. Promueve la interdisciplinariedad, trabajo en equipo y transversalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Se implica a múltiples agentes de la comunidad educativa: alumnado, docentes, familias y abuelos (voluntarios), personal del centro (PAS) y entidades externas como la ONGD ECOSOL . Este enfoque promueve la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.
7. Contempla su difusión con los medios disponibles.	El plan de difusión está explícitamente descrito en la Sesión 13 , que detalla el uso de las redes sociales del centro (Facebook, Instagram, Telegram) y la página web para dar a conocer la actividad a toda la comunidad.
8. Es sostenible. Dispone de los recursos necesarios para su desarrollo y se puede mantener en el tiempo.	Se remite al análisis de sostenibilidad del apartado 5.2 del proyecto, donde se asegura su perdurabilidad económica, técnica y temporal, planificando su continuidad en cursos académicos futuros.
9. Está vinculada a la evaluación del alumnado y posee un sistema riguroso de seguimiento de los resultados (procedimientos variados de evaluación).	La evaluación está integrada en el proceso. El apartado 5.5 y los anexos del proyecto incluyen los instrumentos de evaluación, como las rúbricas para el portfolio y la exposición oral , y el seguimiento continuo a través del diario de campo .

<p>10. La implementación de la práctica favorece la inclusión, la atención a la diversidad y la igualdad de género.</p>	<p>Se hace referencia nuevamente al apartado "Huerto Escolar: Medida integradora" y a la metodología de trabajo cooperativo, que por su propio diseño atiende a la diversidad, promueve la colaboración equitativa y garantiza la participación de todo el alumnado.</p>
--	---

La evidencia presentada en estas tablas demuestra de manera irrefutable la plena adecuación del proyecto "Huerto Escolar Sostenible" a la normativa que regula las experiencias educativas de calidad.

5. Conclusión

En síntesis, este informe ha demostrado que el proyecto "Huerto Escolar Sostenible" es una experiencia educativa sólidamente fundamentada, con un diseño pedagógico centrado en el aprendizaje activo del alumnado y un impacto positivo y demostrable tanto a nivel académico como de desarrollo de valores. La iniciativa no solo se alinea con los principios de innovación, sostenibilidad e inclusión, sino que también cumple de forma rigurosa con cada uno de los requisitos técnicos y cualitativos estipulados en la Orden 24/2025. Por todo lo expuesto, se asevera con total confianza que esta experiencia no solo cumple, sino que **ejemplifica los principios y requisitos** de la normativa, lo que la convierte en una candidata idónea para su reconocimiento oficial y su difusión como modelo de buena práctica educativa, capaz de formar a la ciudadanía activa, crítica y comprometida que demanda la sociedad del siglo XXI, en plena consonancia con los principios rectores de la normativa.

Creemos firmemente que esta actuación educativa sería de interés para todos los centros que quisieran venir a comprobarlo insitu.